

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2020-8599 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda existente en Angustina-Carasa.*

Don Herbert Diess, solicita en este Ayuntamiento autorización para rehabilitación de vivienda existente en suelo no urbanizable de Angustina, referencia catastral 000503000VP60A0001IR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 12 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2020/8599](#)